

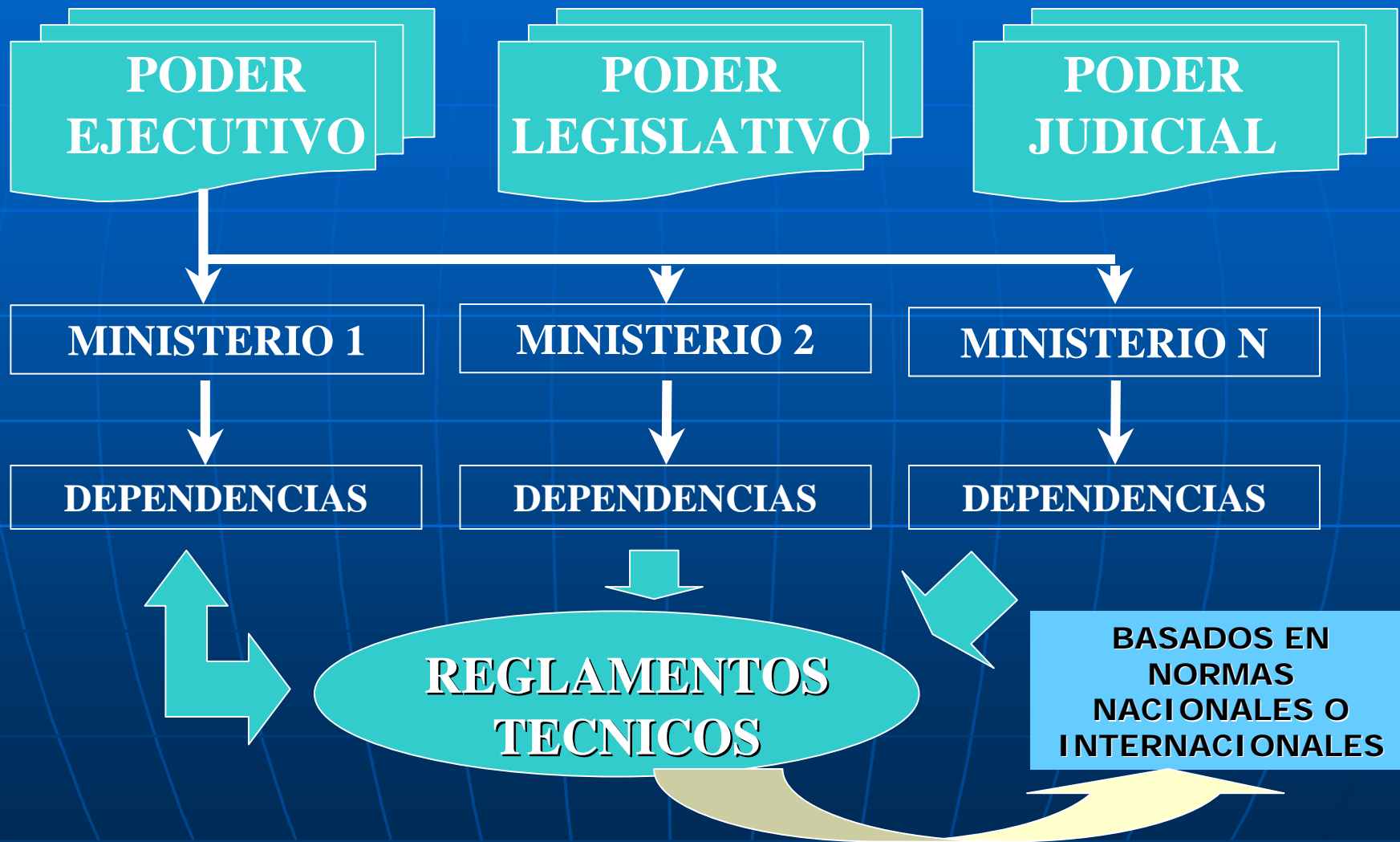
ESTRUCTURA REGLAMENTARIA Y NORMATIVA DEL PARAGUAY

Dra. Lilian Martínez de Alonso
Directora General
Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Asunción - Paraguay

Sumario

- ❖ La estructura reglamentaria del Paraguay (ámbito obligatorio)
- ❖ El alcance de los Poderes del Estado Paraguayo
- ❖ Los Reglamentos Técnicos
- ❖ La Estructura Reglamentaria actual en el sector eléctrico (ámbito obligatorio)
- ❖ Proyecto de reglamentación de productos eléctricos de baja tensión (ámbito obligatorio)
- ❖ La Estructura Normativa del Paraguay (ámbito voluntario)
- ❖ El Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
- ❖ Visión, Misión y Objetivos Generales del INTN
- ❖ Dirección de Normalización del INTN
- ❖ El Comité Técnico 2 – Electricidad

LA ESTRUCTURA REGLAMENTARIA DEL PARAGUAY (AMBITO OBLIGATORIO)



ALCANCE DE LOS PODERES DEL ESTADO PARAGUAYO

**PODER
EJECUTIVO**



**Ejecutor de las Leyes y sus
Reglamentaciones, en el ámbito
administrativo**

**PODER
LEGISLATIVO**



Elabora las Leyes de la República

**PODER
JUDICIAL**



**Ejecutor de las Leyes, en el ámbito
Judicial**

REGLAMENTOS TECNICOS

Son documentos de cumplimiento obligatorio, asociado a una medida administrativa de aplicación por una autoridad pública, responsable del RT.

El RT puede estar basada o referida a una Norma.

La OMC otorga a cada país el derecho de adoptar medidas que aseguren la calidad de sus exportaciones y la protección de la salud, la seguridad y el medio ambiente

ESTRUCTURA REGLAMENTARIA ACTUAL EN EL SECTOR ELECTRICO (AMBITO OBLIGATORIO)

PODER EJECUTIVO



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES



ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD



REGLAMENTO TÉCNICO PARA
INSTALACIONES ELECTRICAS DE
BAJA TENSION

PROYECTO DE REGLAMENTACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS DE BAJA TENSION (AMBITO OBLIGATORIO)

PODER EJECUTIVO



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y
NORMALIZACION



•REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR BASADO EN
NORMAS AMN

•SISTEMA DE CERTIFICACIÓN INTN EN BASE A MODELOS
ISO-IEC

ESTRUCTURA NORMATIVA DEL PARAGUAY (AMBITO VOLUNTARIO)

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION



INTN



RESPONSABLE DE ADMINISTRAR LA
NORMALIZACION A NIVEL PAIS



COMITES
TECNICOS

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

- Ley 862/63 "Por la cual se crea el INTN".
- Decreto 15552/96 "Organismo Nacional de Certificación"
- Ley 937/82 "Ley de Metrología".
- Decreto 1988/99 "Reglamento de la Ley 937"

Representamos oficialmente a Paraguay en...



VISIÓN

Ser la Institución reconocida nacional e internacionalmente en el campo científico y tecnológico por la excelencia de sus servicios, por la calidad profesional y humana de su gente y por su contribución a la sociedad.

MISIÓN

Apoyar a la sociedad (consumidores, industria, comercio y servicios) mediante la asistencia en Investigación aplicada, Desarrollo, Innovación y Servicios Tecnológicos, Normalización, Certificación y Metrología.

OBJETIVOS GENERALES

- Lograr la satisfacción plena de los clientes
- Lograr el bienestar general de nuestra gente
- Participar activamente en el desarrollo nacional

Dirección de Normalización

- Los trabajos se desarrollan a través de los Comités Técnicos de Normalización (CTN), actualmente existen 42 CTN conformados, de los cuales están activos 15.
- Existen aproximadamente 700 Normas Técnicas Paraguayas.
- Existen 30 Proyectos de normas en estudio.
- Los procedimientos utilizados en el proceso se basan en Guías y Normas Internacionales (ISO/IEC).
- Se realizan trabajos de adopción, armonización y elaboración de normas.

CTN 1 Azúcar

CTN 2 Electricidad

CTN 3 Bebidas alcohólicas

CTN 4 Metalurgia

CTN 5 Cueros

CTN 6 Textiles

CTN 7 Cuerpos Grasos

CTN 8 Maderas

CTN 9 Harina de Mandioca

CTN 10 Aceites esenciales

CTN 11 Gases Industriales

CTN 12 Soldadura

CTN 13 Alimentos Irradiados

CTN 14 Aditivos alimentarios

CTN 15 Productos vegetales

CTN 16 Combustibles gaseosos

CTN 17 Materiales de construcción

CTN 18 Alimentos balanceados

CTN 19 Frutas, Legumbres y
Hortalizas

CTN 20 Carnes y productos cárnicos

CTN 21 Seguridad industrial

CTN 22 Metrología

CTN 23 Granos comerciales

CTN 24 Agua

CTN 25 Leche y derivados

CTN 26 Helados

CTN 27 Alcohol para uso automotriz

CTN 28 Jabones y Detergentes

CTN 29 Tanques

CTN 30 Estructuras

CTN 31 Transporte de productos
perecederos

CTN 32 Panificados

CTN 34 Geotecnia

CTN 35 Yerba

CTN 37 Informática

CTN 38 Gestión de la Calidad

CTN 39 Industria Automotriz

CTN 40 Medio Ambiente

CTN 41 Juguetes

CTN 42 HACCP

EL COMITE TECNICO 2 – ELECTRICIDAD

***COORDINADO POR EL DEPARTAMENTO DE
NORMALIZACIÓN DEL INTN Y CONFORMADO POR
ESPECIALISTAS DE:***

- **ASOCIACION DE ELECTRICISTAS DEL PARAGUAY**
- **EXPERTOS TECNICOS DEL SECTOR INDUSTRIAL**
- **REPRESENTANTES DE CONSUMIDORES**
- **ITAIPU BINACIONAL**
- **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
- **FACULTAD POLITECNICA – UNA**
- **FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA**
- **FACULTAD DE ARQUITECTURA – UNA**
- **EXPERTOS TECNICOS DEL INTN**

EL COMITE TECNICO 02 – ELECTRICIDAD

TAREAS PARA EL AÑO 2005:

- PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROCESO DE ARMONIZACION DE NORMAS MERCOSUR A TRAVES DEL COMITE SECTORIAL MERCOSUR 01 – ELECTRICIDAD DE LA ASOCIACION MERCOSUR DE NORMALIZACION
- REVISIÓN DE LA NORMA PARAGUAYA DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION PARA ADECUARLA A LA NORMATIVA INTERNACIONAL

Muchas gracias !!

Dra. Lilian Martínez de Alonso
Directora General
Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa
Tel. (595 21) 290 160
Fax (595 21) 290 873
Asunción - Paraguay